

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 09 DE SETIEMBRE DE 2013
HORA 9:30 AM.



051

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del día nueve de Setiembre del año dos mil trece, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Pablo Quiña Capcha, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Jorge D. Chavez Benites.
- Yris Yanet Martínez Buleje
- Ernan Hugo Ramon LLulluy
- David Oscar Cépida Quispe
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaria, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna

DESPACHO.-

- | | |
|---|-----------------------|
| • Oficio N° 273-2013/GOB.REG.HVCA/GGR. | Pasa a conocimiento |
| • Oficio Múltiple N° 104-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT. | Pasa a conocimiento |
| • Oficio N° 292-2013/GOB.REG.HVCA/PR. | Pasa a orden del día. |
| • Oficio N° 032-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/CSSC. | Pasa a orden del día. |
| • Memorial de Autoridades de San Cristóbal. | Pasa a orden del día. |
| • Oficio N° 014-MCP-A-A/HVCA/2013 | Pasa a orden del día. |

INFORMES.-

El Consejero Ramón informa que el 03 y 04 de setiembre estuvo en la viuda de Lima para ver el avance de los asfaltados de la región donde se advierte que los funcionarios de la región están mintiendo a la población ya que el expediente técnico sigue observado y los funcionarios informan que el Consejo Regional no apoya de igual forma sucede con el caso de PROCOMPITE, donde han informado a la población que el Consejo Regional no quiere aprobar su presupuesto y por eso es la demora, otro problema es sobre la invitación a la reunión de la mancomunidad.

La Consejera Martínez informa que se ha reunido con el Director de Energía y Minas ya que por el momento Santa Rosa de Acora se ha electrificado desde agosto y la inquietud de la población es que falta alumbrado público ya que falta comprar los reclosos, también informa que se ha reunido con pobladores de Tambo quienes requieren de la construcción del segundo nivel del centro de salud de dicha localidad, también precisa que el Jefe de Red e Huaytara está haciendo campaña integral de salud y el encargado de la campaña es el hermano del jefe de red y eso no puede ser posible por último precisa que una ambulancia de Pilpichaca se ha accidentado y las personas fueron evacuadas a Ayacucho.

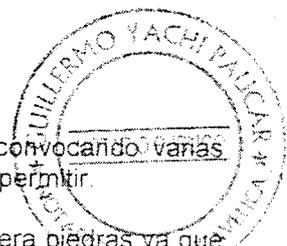
El Consejero Ccoñas informa que el 29 de agosto estuvo con el gerente general para tratar sobre el tema del colegio José Carlos Mariátegui que hasta la fecha no se atiende, el 03 de setiembre se puso la primera piedra de 17 del pavimentado de 17 cuadras de Acobamba, por otro lado señala que el colegio San Francisco de Asís tampoco es atendido hasta la fecha, el día 04 de setiembre visito el distrito de Rosario exclusivamente para ver y tratar el tema del cinturón del Mantaro.

La Consejera Almanza informa que la semana pasada estuvo en la provincia viendo los presupuestos, ejecución de obras y la población de Mollepampa tiene temor a que no se culmine la obra irrigación Chicho – Mollepampa, otro problema existente es la situación del asesor legal que tiene contrato de locación de servicios y sus opiniones no sirven y deben estar



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
YRIS YANET MARTÍNEZ BULEJE
CONSEJERA REGIONAL





convocando esta semana dicha plaza, asimismo esta semana se están convocando varias plazas, pero que se advierte que son totalmente dirigidas y eso no se puede permitir.

El Consejero Cépida informa que existen problemas de las puestas de primera piedras ya que hace mas de cinco meses se hizo público la primera piedra del centro de salud de San Cristóbal y a la fecha no se inicia con la ejecución de la obra, situaciones que causan malestar y hasta preocupación en la población beneficiaria.

PEDIDOS.-

El Consejero Cépida solicita avalar e impulsar la propuesta de creación del distrito de Añancusi.

La Consejera Almanza solicita informe del Director de Energía y Minas sobre electrificación de Pampa Junin, Santop Domingo y Huachopuquio y requeri información a la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna sobre la ambulancia reparada, esto es de forma documentada.

El Consejero Ccoñas solicita informe del Director de Transportes y Comunicaciones sobre el mantenimiento del tramo Palmira Alta y Calicanto.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Oficio N° 270-2013/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación del proyecto de ordenanza regional sobre normas de accesibilidad urbanística y arquitectónica para las personas con discapacidad.

Respecto a este punto de la agenda, el Consejero Cépida manifiesta que el proyecto de ordenanza regional no está bien elaborado ya que se han incorporado funciones que no corresponden a una ordenanza regional ya que ésta tiene el carácter general, por lo que debe reformularse para su posterior aprobación en una siguiente sesión.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad devolver el documento para su reformulación pertinente y posterior aprobación.

SEGUNDO.- Oficio N° 272-2013/GOB.REG.HVCA/GOB.REG.HVCA/GGR. –Aprobación y Reconocimiento del grupo impulsor coordinador y equipo técnico del Pkan de Desarrollo Concertado.

Respecto a este punto de la agenda y luego de la sustentación el consejero Ccoñas manifiesta que habiendo revisado el proyecto de ordenanza regional se advierte que la composición del equipo de trabajo se ha considerado con nombre de los integrantes, lo que no es correcto ya que las ordenanzas norman asuntos de carácter general, debiendo corregirse dicha deficiencia considerándose únicamente los cargos de los miembros integrantes.

El Consejero Cépida manifiesta que coincide con lo vertido por el Consejero Ccoñas y que efectivamente debe considerarse únicam,ente los cargos mas no así nombres propios como se ha efectuado, lo que tiene que ser subsanado previo a su aprobación por el Consejo Regional.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad devolver el documento para su reformulación pertinente y posterior aprobación.

TERCERO.- Oficio N° 516-2013/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM. – Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el reglamento de fiscalización, supervisión de las actividades mineras para la pequeña minería, minería artesanal y otros.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar previo a su aprobación la opinión legal correspondiente para posterior debate y deliberación respecto al proyecto de ordenanza regional presentado.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
WILBERMO YACHI PALCAR
CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
YRIS YANQUI
CONSEJERA REGIONAL PARA

Handwritten signature



CUARTO.- Oficio N° 516-2013/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional Huancavelica.

El encargado de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática sustenta los procedimientos considerados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del pliego del Gobierno Regional Huancavelica, en donde se han considerado las diferentes unidades orgánicas, con excepción de las Unidades Ejecutoras Churcampá y castrovirreyna.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejero delegado somete a votación la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional de Huancavelica, como un instrumento normativo y de gestión que regula la tramitación de los procedimientos administrativos y servicios que se realiza en el Gobierno Regional de Huancavelica; la misma que se encuentra integrada por todas las Unidades Orgánicas del Pliego Regional y que se adjuntan como anexo de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DERÓGUESE O DÉJESE sin efecto legal, en todo su contenido El Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional de Huancavelica aprobado mediante Ordenanza Regional N° 152-GOB.REG.-HVCA/CR, de fecha 17 de Febrero de 2010 y toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO TERCERO.- FACÚLTESE a la Presidencia Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias, mediante Decreto Regional, dando cuenta del mismo al Consejo Regional en su oportunidad.

QUINTO.- Aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal del Gobierno Regional Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

SEXTO.- Informe del Director Regional de Salud, y del Jefe de Logística sobre la situación actual de los Hospitales Móviles.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que todo el procedimiento es correcto ya que ninguna marca de fabrica de vehiculos vende las unidades como se han hecho el requerimiento y por lo tanto no son usados ya que estos son proyectos de inversión y están encaminados correctamente.

El Consejero Cépida refiere que ya se tiene todo claro y preciso de las irregularidades en esta compra, asimismo tiene lista la denuncia penal para su investigación pertinente por parte del ministerio público.

El encargado de la Dirección Regional de Salud señala que se ha elaborado un cronograma con fechas tentativas y el primero de octubre ya se deben estar utilizando las unidades móviles en beneficio de la población mas necesitada.

SÉPTIMO.- Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerente de Infraestructura, sobre la asignación presupuestal para la pavimentación de la Av. Los Libertadores de Castrovirreyna.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que el proyecto pistas y veredas de la Av. Los Libertadores de Castrovirreyna se encuentra aprobado y la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna solicitó el cambio de unidad ejecutora a la municipalidad provincial y a la fecha





se encuentra con asignación presupuestal de S/. 400.000.00, y el año siguiente se les va a asignar la ampliación presupuestal.



La Consejera Almanza pregunta quien solicita el cambio de unidad ejecutora.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que quien solicitó el cambio fue la gerencia sub regional para que ejecuten ellos.

La Consejera Almanza manifiesta que ahora hay una convocatoria de Tantara y estos S/ 400.000.00 se va a coger o este presupuesto tiene nombre propio.

El Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que la gerencia de presupuesta es quien ejecuta los presupuestos y ahora sólo se está trabajando con disponibilidad presupuestal para posteriormente otorgar la certificación presupuestal.

La Consejera Almanza refiere que ha participado en las licitaciones de la Gerencia Sub Regional y ha advertido que todos los procesos están dirigidos y si va a ser así que lo hagan a personas responsables que garanticen la culminación del proyecto.

OCTAVO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre la situación actual de los proyectos: Hospital de Acobamba, Agua e Irrigación de Acobamba, Cinturón del Mantaro, Carretera Antacocha – Pucapampa – Paucara y Carretera Mejorada – Acobamba – Marcas – Allccomachay.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que sobre el Hospital de Acobamba, los responsables de elaboración del estudio de factibilidad a la fecha no viene cumpliendo los plazos establecidos en los contratos suscritos por los mismos por tanto, la oficina regional de estudios de pre inversión OREPI, presentaron su informe de incumplimiento a la oficina de logística y la documentación se encuentra en proceso de resolución contractual e inicio de proceso sancionador, sobre el proyecto instalación del servicio de agua para el sistema de riego para Acobamba, el proyecto fue presentado al concurso para el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública y estudios de pre inversión FONIPREL 2013 el 02 de Agosto del presente año, para el estudio de factibilidad; respecto al proyecto cinturón del Mantaro integra centros poblados dentro del distrito de Acoria y otros, está en la sub gerencia de estudios y lo están elaborando por administración directa y el presupuesto ha sido denegado; sobre la carretera Huancavelica – Yauli – Pucapampa, el estudio de pre inversión es aprobado a nivel de perfil, recomendando continuar con el estudio de nivel de factibilidad, mediante procesos de convocatoria, obteniendo la buena pro HOB Consultores SA, para la elaboración de estudio de factibilidad y definitivo con un avance del 60%, y por último sobre la Carretera La Mejorada – Allccomachay, dicho corredor vial consta de una longitud de 343 Km. Y tiene el objetivo de mejorar la transitabilidad entre los distritos ya mencionados, mejorando la calidad de vida y generando más oportunidades de empleo.

El Consejero Coñas precisa que como está el tema presupuestal.

El Gerente de Infraestructura manifiesta que se tienen dificultades con el tema presupuestal ya que los mismos han sido recortados por el mismo gobierno central.

NOVENO.- Informe del Gerente General Regional y Director Regional de Educación sobre la situación de la I.E José Carlos Mariátegui.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que sobre la I.E José Carlos Mariátegui no tiene la información, pero precisa que el adicional fue aprobado por resolución y actualmente cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 197,342.12.

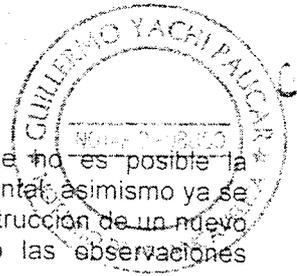
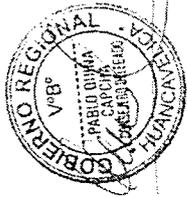
DÉCIMO.- Informe del Director Regional de Salud sobre la construcción del segundo nivel del Centro de Salud de Tambo.

El encargado de la Dirección Regional de Salud señala que Medicos del Mundo fue quien construyó el centro de salud en su primer nivel, y el alcalde ha solicitado la construcción del



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
YRIS YARITA
CONSEJERA REGIONAL HUANCVELICA





085

segundo nivel y efectuando la visita in situ al lugar se concluye que no es posible la construcción del segundo nivel por el problema del techo que no es horizontal; asimismo ya se cuenta con perfil aprobado y el estudio de expediente técnico para la construcción de un nuevo centro de salud esta observado y hasta la fecha no han levantado las observaciones planteadas.

La Consejera Martinez manifiesta que la población no quiere que se haga una construcción nueva por ser muy alejado de la zona urbana; asimismo solicita que se comuniqué a la población el informe de la existencia de un nuevo proyecto para construcción del centro de salud.

El encargado de la sustentación da su compromiso de información a la población de tambo.

UNDÉCIMO.- Informe del Director de Estudios de Pre Inversión sobre la construcción de la I.E de Sangayaico.

El Director de la Oficina de Estudios de Pre Inversión señala que no existe ninguna ficha registrada y tampoco no existe ninguna solicitud de estudio del perfil de la construcción de la Institución educativa de Sangayaico, por lo que recomienda que las autoridades presenten una solicitud para iniciar con el estudio del perfil.

La Consejera Martinez señala que la solicitud de estudio de pre inversión lo efectuará ella como autoridad de la provincia de Huaytara.

DUODÉCIMO.- Oficio N° 014-MCP-A-A/HVCA/2013

Las autoridades del pueblo de Añancusi, sustentan ante el pleno del Consejo Regional que han iniciado con los trámites para el proceso de distritalización de Añancusi, para el cual solicitan al pleno del Consejo Regional todo su apoyo para ver cristalizado ese anhelo de la población desde hace muchos años atrás.

El Consejero Cépida refiere que anteriormente se aprobó solicitar a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, la necesidad de realizar el Estudio Complementario del Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Huancavelica, ello teniendo como base el Informe emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, por lo que solicita al pleno se apruebe la moción de avalar e impulsar la propuesta de creación del distrito de Añancusi, dentro del ámbito de la Provincia de Huancavelica, con la finalidad que su población alcance el desarrollo social y económico anhelado, el cual traerá consigo diversos beneficios colaterales.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la solicitud del Consejero Cépida, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- AVALAR e impulsar la propuesta de creación del distrito de Añancusi, dentro del ámbito de la Provincia de Huancavelica, con la finalidad que su población alcance el desarrollo social y económico anhelado, el cual traerá consigo diversos beneficios colaterales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

DÉCIMO TERCERO.- Oficio N° 032-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-CSSC. – Se Acumula el memorial de autoridades de San Cristóbal.

El Consejero Cépida manifiesta que el Presidente Regional en el mes de abril puso la primera piedra para la construcción de las nuevas instalaciones del centro de salud de San Cristóbal, dando su compromiso de inicio de obra en 20 días y hasta la fecha aún no inicia la obra.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
YRUS VALCAY
CONSEJERO DEPARTAMENTAL HUAYTARA

[Handwritten signature]





situación que la población considera una falta de respeto por lo que se requiere la inmediata asignación presupuestal para la ejecución de la obra en el presente año.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que este proyecto está considerado dentro del programa de inversiones del presente año de igual forma se ha considerado su presupuesto para el inicio en este periodo 2013, lo cual se encuentra en la sub gerencia de obras y a la fecha deben estar haciendo el requerimiento a la oficina de logística para la contratación de residente y supervisor y ello requiere un poco de tiempo, pero que se encuentra garantizado su presupuesto para este año.

DÉCIMO CUARTO.- Oficio N° 292-2013/GOB.REG.HVCA/PR.

Respecto a este punto de la agenda por intermedio de secretaría se da lectura del documento de la referencia, mediante el cual el presidente regional solicita la autorización de viaje para él y un consejero a la pasantía internacional al Parque Nacional Chingaza, que se desarrollará en la ciudad de Bogotá - Colombia, del 15 al 20 de Setiembre del presente año.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del requerimiento efectuado por el presidente regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicio Oficial del Presidente del Gobierno Regional Huancavelica Sr. Maciste Alejandro Díaz Abad, a la ciudad de Bogotá - Colombia, para participar en la Pasantía Internacional al Parque Nacional Chingaza, que se desarrollará del 15 al 20 de Setiembre del presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", conforme a Ley.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las tres de la tarde con cuarenta y cinco minutos, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
[Signature]
PAOLO QUINA CAPCHA
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
[Signature]
Abog. Jeraldine Corderos Arana
SECRETARÍA REGIONAL

[Large signature]
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
[Signature]
YARI YACHI MARTIN
CONSEJERA REGIONAL

[Signature]
[Signature]